

2948

Sub-Educ
12-7

262

~~Ministerio de Cultura y Educación~~

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 21.677-4/91

16 JUL 1991

BUENOS AIRES,

VISTO la solicitud efectuada por la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, en relación con el pedido de auspicio y difusión del III ENCUENTRO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES DE ESTENOGRAFIA, y

CONSIDERANDO:

- Que la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios y la Dirección Nacional de Educación Media han firmado un Convenio mediante el cual se acordó la realización de seminarios, conferencias y/o encuentros.

- Que en el Proyecto de Transformaciones de la Enseñanza Secundaria encarado por este Ministerio se plantea como uno de los objetivos la actualización de los docentes.

- Que dichos encuentros tienen por objetivo facilitar a los docentes la discusión de temas que hacen a la función específica, junto con quienes usan habitualmente la taquigrafía parlamentaria, con el fin de lograr un mejoramiento profesional de quienes dictan la asignatura en las escuelas de nivel medio.

POR ELLO,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar y difundir el III ENCUENTRO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES DE ESTENOGRAFIA que se llevará a cabo durante los días 7, 8, 9 y 10 de agosto del año 1991, en la Sala F del Centro Cultural General San Martín de Buenos Aires, cuyo programa se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores, remitan la documentación completa que se produzca para el encuentro a la Dirección Nacional de Educación Media, calle Marcelo T. de Alvear 1694, 4º piso y a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, calle Paraguay 1657, ambas de Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION